

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el COVID-19"

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2021/500/Q

Asunto: Se solicita informe

Oficio: SV-4154/2021

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 14 de octubre de 2021

Lic.

Delegado de la Fiscalía General del Estado Región Laguna I.

Presente.-

Me permito hacer de su conocimiento que con fecha 13 de octubre del año en curso, en ésta Comisión se recibió la aclaración y ratificación de la queja interpuesta por la C. de la que se desprenden presuntas violaciones a Derechos Humanos en su agravio, calificadas como **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Irregular Integración de la Averiguación Previa y Ejercicio Indevido de la Función Pública**, que se atribuyen al **Servidores Públicos de la Agencia del Ministerio Público adscrito al Centro de Justicia para la Mujer**, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de la queja interpuesta, la cual se anexa copia fotostática de la misma.

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente, gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa. En el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto.

Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a **quince (15) días naturales**, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el COVID-19"

anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 81, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente.

"Voz y Presencia de las Personas con Derechos"

Lic. .

Segunda Visitadora Regional



Coordinación de Asuntos Especiales, Delegación Laguna 1.
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CDHEC SEGUNDA VISITADURIA REGIONAL
El día de hoy 17 de Nov del año 2021 siendo las 17 horas, se recibió un escrito en 1 hoja, al que se acompaña Expediente y fue presentado por una persona que dijo llamarse
Recibido por:

Torreón, Coahuila; a 16 de Noviembre del 2021.
Oficio número: FGE-DL1- /2021.

LICENCIADA
SEGUNDA VISITADORA REGIONAL DE LA COMISION
DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA.
P R E S E N T E . -

A fin de dar debida contestación al oficio número SV-4154/2021, relativo al expediente CDHEC/2/2021/500/Q, iniciado con motivo de la queja presentada , quien reclama hechos presuntamente violatorios a sus Derechos Fundamentales, me permito remitir a Usted lo siguiente:

Oficio número /2021 de fecha 10 del mes de noviembre del año en curso, signado por la Licenciada , Coordinadora de las Agencias del Ministerio Público de la Unidad de Litigación de Delitos Contra la Mujer adscritas Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer, el cual por si solo se explica.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO,
REGION LAGUNA I.

Fiscalía General del Estado
de Coahuila de Zaragoza

DELEGACION
REGIONAL
LAGUNA I